

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA
NIT. 832002492-8

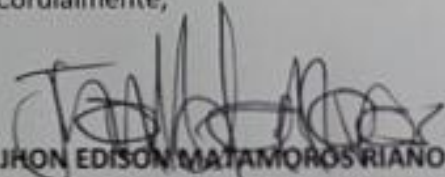
DEBE A:

JHON EDISON MATAMOROS RIAÑO
CC. NO. 1.077.144.162 DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA

POR CONCEPTO DE: Contrato de prestación de servicios No. ID-CD-006-2026 cuyo objeto es:
*"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO DE LA ESCUELA DE FUTSAL
EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL
PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE VILLAPINZÓN, EN DESARROLLO DEL CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO CL 134 DE 2025 SUSCRITO CON INDEPORTES CUNDINAMARCA"*
correspondiente al periodo del **15 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DE 2026.**

POR VALOR DE: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000)

Cordialmente,



JHON EDISON MATAMOROS RIAÑO

CC. No. 1.077.144.162 de Villapinzón Cundinamarca

Celular: 3045247869

Cuenta de ahorros 91253696252 - BANCOLOMBIA

Planilla de seguridad social No. 6019115811-6022923390 mes de MAYO Y JUNIO de 2026

INFORME DEL CONTRATISTA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES No. ID-CD-006-2026

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO DE LA ESCUELA DE FUTSAL EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE VILLAPINZÓN, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CL 134 DE 2025 SUSCRITO CON INDEPORTES CUNDINAMARCA
---------------------------	--

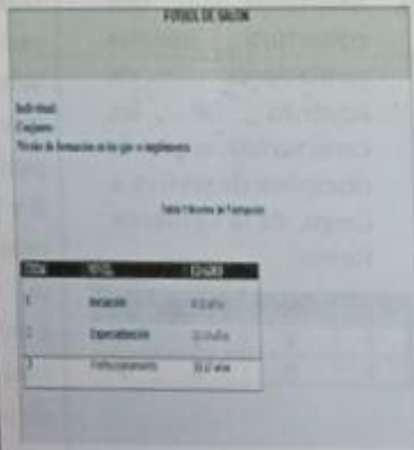
DATOS DEL CONTRATO

CONTRATISTA	Jhon Edison Matamoros Riaño		
IDENTIFICACION	1.077.144.162 DE VILLAPINZON CUNDINAMARCA		
FECHA DEL INFORME	16 de junio 2026	NUMERO DE INFORME	5
PORCENTAJE DE EJECUCION CONTRATO	100%		
SUPERVISOR DEL CONTRATO	LUIS ALEJANDRO TORRES		

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

DATOS PARA COBRO	
PERIODO COBRADO	Desde el 15 de mayo al 14 de junio de 2026
VALOR A COBRAR	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000)

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD CONTRATADA	DETALLE DEL AVANCE ACTIVIDAD CONTRATADA	SOPORTES EN CD
1. Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignada en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los Planes Pedagógicos o Mallas Curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo.	Para el periodo del 15 de mayo al 14 de junio de 2026, presenté el plan pedagógico diseñado con las habilidades que se trabajan en cada uno de los grupos de formación y sus respectivos niveles. Adicional dentro del plan pedagógico se contempló, la malla curricular emitida por Indeportes Cundinamarca donde implemento los contenidos físicos, técnico motriz, psicosocial, componente antropométrico, entre otros. ➤ FUTSAL ✓ Iniciación 1. 5 a 8 años ✓ ESPECIALIZACION	ESTRUCTURA DE PLANES PEDAGÓGICOS FUTSAL VILLAPINZON 

	2. 9 a 12 años ✓ perfeccionamiento 3. 13 a 17 años.																
2. Adelantar los procesos de convocatoria, inscripción y seguimiento a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico llevando un registro mensual en el formato establecido.	Durante el quinto corte, adelanté la obligación convocatoria por medio de redes sociales y grupos definidos por categorías, alumnos que hacen parte del proceso formativo de los últimos 2 años, en cuanto a la difusión de inscripciones a nivel de instituciones educativas fue programado para el mes de febrero 24-2026 con el fin de fortalecer todas las escuelas de formación municipales y de convenio, institución asignada san juan bautista.																
3. Mantener una cobertura mínima poblacional de acuerdo a las características de la disciplina deportiva a cargo, de la siguiente forma: <table><tr><th>ETE</th><th>MO</th><th>NOVIEMBRE</th><th>DICIEMBRE</th><th>ENE</th></tr><tr><td>MO</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>NO</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td></tr></table>	ETE	MO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENE	MO	1	1	1	1	NO	1	1	1	1	Una vez realizadas la convocatoria en redes sociales y grupos conformados de WhatsApp y las correspondientes inscripciones, consolide un grupo poblacional de 55 deportistas entre los 8 y los 17 años de edad; a la espera de masificar durante este mes y mantener la meta asignada por indeportes Cundinamarca, durante este quinto mes comprendido del 15 de mayo al 14 de junio de 2026.	
ETE	MO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENE													
MO	1	1	1	1													
NO	1	1	1	1													

4. Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización). Cada sesión de clase programada, deberá tener como mínimo una duración de (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final estas sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación). Adicional se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural. Además, se establece 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un total de 18 horas semanales de trabajo.

Para este periodo del 15 de mayo de 14 junio de 2026, realicé las sesiones de entrenamiento previamente establecidas en las obligaciones contractuales, para los grupos de iniciación, fundamentación y especialización con la escuela de formación deportiva de futsal, así mismo informo que se inició trabajo rural con el colegio Luis Antonio Escobar vereda chiguala.

Los horarios establecidos son:

Martes, miércoles y jueves

INICIACIÓN: 3:00PM

FUNDAMENTACIÓN: 4:00PM

ESPECIALIZACIÓN: 5:00PM

Lugar de entrenamiento:

CIC barrio Bonaire

Rurales

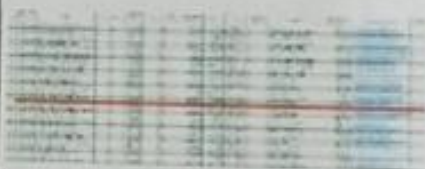
martes:

8:00 am - 10:00 am vereda chiguala



5. Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido y previo visto bueno del gestor vinculado a Indeportes.	Presenté las planeaciones correspondientes al periodo del 15 de mayo al 14 de junio de 2026, tanto para la escuela de futsal (24 planeaciones) como para las escuelas rurales (8 planeaciones) donde se evidencian los objetivos técnicos y tácticos y los aspectos físicos a trabajar.	
6. Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnico establecido para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del Gestor Provincial y el Coordinador del Deporte Formativo. Para eso, deberá implementar en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos que establezca la supervisión en coordinación con la Coordinación del Deporte Formativo,	Realicé las evaluaciones correspondientes al quinto periodo laboral correspondido entre el 15 de mayo al 14 de junio de 2026; donde se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos: 1) Estrategia de juego 2) Mejoramiento físico 3) Mejoramiento técnico	 

los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la coordinación de deporte formativo.		
7. Programar, desarrollar y apoyar la realización de al menos un festival semestral de Deporte Formativo en su municipio, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos según las indicaciones de la supervisión en Coordinación del Deporte Formativo.	Según el cronograma establecido por Indeportes y el IMDRV para el periodo contractual del año 2026, realicé el festival de fustal sub 9, el día 23 de mayo de 2026.	
8. Acompañar y apoyar con su grupo de niños deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento.	Observe de forma continua a los niños con el objetivo de identificar habilidades y características propias de un posible talento deportivo. A partir de esta observación, realice un proceso de selección y detección de aquellos estudiantes que demostraron mayor capacidad física, coordinación, actitud positiva y proyección deportiva.	

9. Participar, apoyar y asistir a las reuniones, capacitaciones, eventos y encuentros programados por el instituto de deportes e Indeportes, coordinado con la supervisión y el gestor provincial.	Asistí a la reunión programada el día 3 de junio de 2026, con el director del Instituto Municipal de Deportes de Villapinzón donde se establecieron las pautas laborales para el quinto mes de labores en el municipio. Iniciando ese mismo día con ciclo paseo nocturno.	
10. Estructurar, Entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida por la supervisión y el gestor en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.	Realicé entrega de la base de datos de la escuela de futsal, con todos los beneficiarios del programa de escuelas deportivas para el quinto periodo correspondiente al 15 de mayo al 14 de junio de 2026, la cual se mantendrá actualizada para los siguientes periodos del contrato.	
11. Apoyar el desarrollo del programa institucional Escuela tu Tiempo libre en los municipios del departamento de acuerdo a las directrices emitidas por el supervisor y la coordinación del programa.	Me pongo a disposición del cronograma que establezca Indeportes para el periodo contractual del año 2026 con respecto del programa institucional Escuela tu Tiempo libre en los municipios del departamento de acuerdo a las directrices emitidas por el supervisor y la coordinación del programa. para el 6 de junio se desarrolló la reunión de formadores en el municipio de Chocontá con fines informativos.	

12. Garantizar la difusión efectiva de los eventos, festivales, actividades y programas a través de los canales de comunicación más adecuados y eficientes, con el fin de maximizar su alcance y visibilidad	difusión de las actividades programadas por la oficina de deportes del municipio de Villapinzón y en las cuales se debe prestar apoyo por parte de la misma, para el periodo correspondiente al 15 de mayo al 14 de junio de 2026; las cuales fueron: 1. día del desafío 2. día mundial de la bicicleta 3. vacaciones recreativas 4. juegos escolares
13. Apoyar mensualmente una jornada de trabajo manual correspondiente a: embellecimiento, mantenimiento preventivo y adecuación de escenarios deportivos.	De acuerdo con el cronograma establecido por el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Villapinzón, correspondiente al periodo del 15 de mayo al 14 de junio de 2026, asistí a la jornada de embellecimiento realizado el 19 de mayo el cual se enfocado en la demarcación del campo de futbol para torneo de veteranos y torneo abierto futbol 11. Esta jornada se desarrolló con el objetivo de mejorar las condiciones de los espacios deportivos para el beneficio de la comunidad estudiantil y habitantes del sector.

DIA MUNDIAL DE LA BICICLETA
Ciclopaseo Nocturno

VALLE DEL ROSAL VILLAPINZÓN

FECHA: MIERCOLES 3 DE JUNIO
PUERTO DE INCUENTRO: PARQUE PRINCIPAL
HORA DE SALIDA: 5:30PM
DESTINO: FINCA VILA REBEQUITA VEREDA REATOVA

VALOR: \$5.000
INCLUYE: BATERIA, KIT DE SEGURIDAD, ESTAR

INSCRIPCIONES ABIERTAS INSTITUTO DE DEPORTES **participación libre** LOS 12 AÑOS

Celebremos juntos el Día Mundial de la Bicicleta. Leer más



Re
Pl
A
D
Pl

implementos utilizados para la escuela de formación en orden, aseados, arreglados, y apoyar la custodia de los mismos.

instituto de deportes para la escuela de futsal en óptimas condiciones, dicho material reposa en el salón de materiales de del cic del barrio Bonaire, donde se desarrollan las sesiones de entrenamiento. Del 15 de mayo al 14 de junio 2026



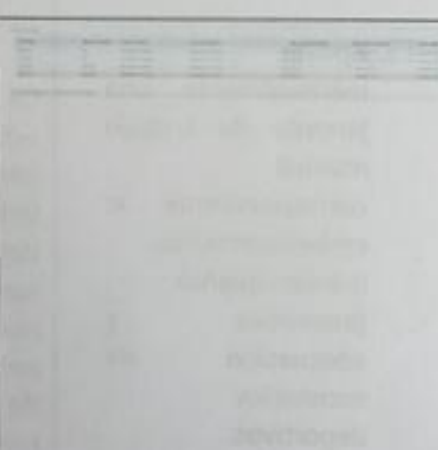
15. El contratista vinculado mediante el presente contrato deberá contar con la tarjeta de entrenador a partir del mes de mayo de 2025, en cumplimiento de la Ley 2210 de 2022, so pena de incurrir en trámite de terminación del presente contrato.

Presenté los documentos requeridos para la firma de contrato, entre los cuales dispuse mi tarjeta profesional como entrenador deportivo.



16. Mantener actualizada la plataforma SECOP II en lo relacionado con la ejecución del contrato de prestación de servicios que suscriba con la entidad, mediante el cargue oportuno de los documentos requeridos por el Supervisor del contrato, y remitir mensualmente, mes vencido, el soporte del respectivo cargue.

Durante el periodo comprendido del 15 de mayo al 14 de junio de 2026, se realizó el cargue de información en la plataforma SECOP II relacionada con la ejecución del contrato de prestación de servicios, teniendo en cuenta que corresponde a los 4 primeros meses ejecutados. No obstante, dejo la respectiva verificación del estado del proceso y quedé atento para realizar, ajustes que sugiera el supervisor.



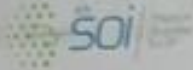
RELACION DE ANEXOS

DOCUMENTOS	DOCUMENTOS ALLEGADOS	N° DE FOLIOS
Factura o cuenta de cobro	X	1
Informe de actividades	X	8

Dct-005

Planilla de pago a seguridad social	X	
Anexos: CD- ROOM, DONDE SE ADJUNTAN LAS EVIDENCIAS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL INFORME DE ACTIVIDADES N°05, CARPETA CON PLANILLA DE SEGURDAD SOCIAL MES DE MAYO Y JUNIO 2026	X	1 CD CON ANEXOS
OBSERVACIONES		
 JHON EDISON MATAMOROS RIAÑO CC. No. 1.077.144.162 de Villapinzón Cundinamarca Contratista		

Dct-005



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1077144162
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JHON EDISON MATAMOROS RIANO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAPINZON DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CALLE 5 N 9 36 TELÉFONO:	3045247
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6019115811	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN MES: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 365654395

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8002248088	230301	230301-PORVENIR			1	\$ 280.200
SUBTOTAL:					1	\$ 280.200
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A			1	\$ 218.900
SUBTOTAL:					1	\$ 218.900
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A			1	\$ 42.700
SUBTOTAL:					1	\$ 42.700

VALOR SIN MORA:	\$ 541.800
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 541.800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1077144162
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	JHON EDISON MATAMOROS RIANO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAPINZON DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CALLE 5 N 9 36	TÉLEFONO: 3045247
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6022923390	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: Junio	PERIODO COTIZACIÓN: MES: Junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 383464566

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	X															

LIQUIDACIÓN GENERAL										TOTALES	
										COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN											
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE								
8002248088	230301	230301-PORVENIR									
SUBTOTAL:										1	\$ 140.100
										1	\$ 140.100
SALUD											
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE								
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A									
SUBTOTAL:										1	\$ 109.500
										1	\$ 109.500
RIESGOS PROFESIONALES											
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE								
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A									
SUBTOTAL:										1	\$ 21.400
										1	\$ 21.400

VALOR SIN MORA:	\$ 271.000
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 271.000